

DECRETO Nro 4144

SANTA FE, "*Cuna de la Constitución Nacional*" 12/NOV/14

VISTO:

El expediente Nro. 00303 – 0000185- 8 (14- 2412 – Dirección General de Presupuesto), relacionado con el Proyecto de Presupuesto para el año 2015 documento elaborado por el Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose analizado el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015 resulta procedente fijar en Acuerdo de Ministros, en virtud de lo normado por el artículo 20° de la Ley Nro. 12.510, el proyecto de ley definitivo para su elevación a las Cámaras Legislativas y su posterior aprobación;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN ACUERDO DE MINISTROS
D E C R E T A :

ARTICULO 1°: Apruébase el Proyecto de Presupuesto definitivo para el ejercicio 2015 “Cálculo de Recursos, Fuentes Financieras, Erogaciones, Aplicaciones Financieras, Contribuciones y Gastos Figurativos” que como Anexo forma parte integrante del presente decreto, a los efectos de su elevación a las Cámaras Legislativas para su posterior aprobación.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.